

**INFORME DE COMISARIO año 1996**

Señores Accionistas de  
**PACINOTI S.A.**  
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías en vigencias, y en mi calidad de **COMISARIO** de **PACINOTI S.A.** tengo el bien en informar a Ustedes sobre mi gestión encomendada en la revisión del Balance General del año 1996.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente , he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los libros talonarios de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

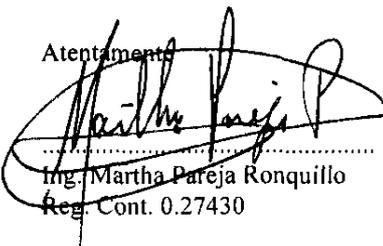
También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Los Registros contables han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador .

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **PACINOTI S.A.** al 31 de Diciembre de 1.996.

No habiendo mas que agregar al respecto, me reitero de Ustedes

Atentamente

  
.....  
Ing. Martha Pareja Ronquillo  
Reg. Cont. 0.27430

